

Auditoría Número:  
03/AUD-DSG/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de  
2022.

Secretaría de Servicios Administrativos  
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios  
Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Oaxaca.

ACTA FINAL DE AUDITORIA

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas de la mañana y cuatro de agosto de dos mil veintitrés, el C. [REDACTED] encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Ing. [REDACTED] Directora de Auditoría, Licenciado en Administración, [REDACTED] Jefe de Departamento de Auditoría, Licenciados en Contaduría [REDACTED] y [REDACTED], todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, segundo nivel; con el objeto de levantar el **ACTA FINAL Y DE RESULTADOS** relativa a la práctica de la auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número **03/AUD-DSG/2023** por el período comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2022, notificada legalmente el día 28 de junio del dos mil veintitrés con el oficio número LXV/TOIC/DA/163/2023 emitido por la entonces titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Licenciada en Derecho [REDACTED]

En primer término, los auditores actuantes en las oficinas citadas, en presencia de los CC. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] secretario de Servicios Administrativos y el Licenciado en Derecho [REDACTED] Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría Servicios Administrativos, quienes acreditan su personalidad en el acta de inicio realizada el seis de julio de dos mil veintitrés, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quien se identifican en el orden arriba descrito con credenciales para votar con fotografía números [REDACTED] y [REDACTED] ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta.



*Jose Diaz*  
11-12  
00000640

"2023 Año de la Interculturalidad"

**Auditoría Número:** 03/AUD-DSG/2023      **Periodo Auditado:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.      **Área Auditada:** Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.      **Fecha de Inicio:** 06 de julio de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA

A continuación, los auditores públicos habilitados y designados en el mismo orden indicado al inicio de la presente acta, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio de auditoría realizada el seis de julio de dos mil veintitrés, razón por la que resulta innecesario reiterarla, procedieron a identificarse en el mismo orden descrito al inicio de la presente acta ante el C. Licenciado [redacted] Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con credenciales para votar con fotografía número de folios; [redacted], [redacted], [redacted], [redacted] respectivamente. Expedidas, la primera y segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral y la quinta por el Instituto Federal Electoral documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelve a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad.-----

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente: -----

**PRIMERO.** - El 28 de junio de dos mil veintitrés con la legal notificación de la orden de auditoría número LXV/TOIC/DA/163/2023, se inicia la práctica de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales dependiente a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 03/AUD-DSG/2023 y anexo que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, emitida por la entonces Titular del órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Licenciada en Derecho [redacted] -----

**SEGUNDO.** - Mediante oficio HCDO/LXV/DSG/0171/2023, de fecha tres de julio del dos mil veintitrés, recibido el mismo día y año, signado por el C. Licenciado en Derecho [redacted], en su carácter de Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; designó a la Ciudadana [redacted] como enlace ante el Órgano Interno de Control, para coordinar las solicitudes y

H-12  
00000641



"2023 Año de la Interculturalidad"

Auditoría Número:  
03/AUD-DSG/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:  
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
06 de julio de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA

entrega de la documentación e información requerida en los procesos de auditoría.-

**TERCERO.** - El día seis de Julio de dos mil veintitrés se llevó a cabo el Acta de Inicio de Auditoría, en la que se recibió la documentación solicitada, misma que fue entregada por medio del oficio HCDO/LXV/DSG/0173/2023 de fecha seis de Julio de dos mil veintitrés.

**CUARTO.**- El día dos de agosto de dos mil veintitrés se realizó la notificación del citatorio a través del oficio número LXV/TOIC/DA/181/2023 ; para el efecto de llevar a cabo la firma del **ACTA FINAL DE AUDITORÍA** y así mismo hacer entrega del **INFORME FINAL Y DE RESULTADOS** con motivo de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales Dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-

**QUINTO** - Ahora bien, para el efecto de llevar a cabo esta Acta Final de Auditoría y así mismo hacer entrega del **INFORME FINAL Y DE RESULTADOS** de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 03/AUD-DSG/2023 por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

**SEXTO.**- Con fecha 21 de julio de 2023, la entonces titular del órgano Interno de Control, presentó su renuncia al Presidente de la Junta de Coordinación Política del H.Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Diputado [redacted] la cual fue aceptada.

**SÉPTIMO.** - Ahora bien, con fecha 21 de julio fue nombrado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado [redacted] el Mtro. [redacted] como encargado del despacho del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Oaxaca.

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large circle around the date '06 de julio de 2023' and several illegible signatures.

H-1-2  
4/21

00000642



"2023 Año de la Interculturalidad"

<b>Auditoría Número:</b> 03/AUD-DSG/2023	<b>Periodo Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.	<b>Área Auditada:</b> Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 06 de julio de 2023.
---	---	---	---

ACTA FINAL DE AUDITORIA

Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4, fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades administrativas, en relación con los artículos 1, 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4, fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha Ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el oficio número LXV/TOIC/DA/181/2023 de fecha 02 de agosto de dos mil veintitrés, los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes:---

HECHOS

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y entrega del **INFORME FINAL Y DE RESULTADOS** de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 03/AUD-DSG/2023; se le requiere al C. Licenciado en Derecho [REDACTED] en su carácter de Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presenciarán los hechos asentados en la presente acta, haciendo mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen; a lo que el C. Licenciado en Derecho [REDACTED] procede a nombrar a los CC. [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, mismos que se encuentran presentes en el lugar en que se actúa.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large bracket and several illegible signatures.

H-1-2  
5/21  
00000643



"2023 Año de la Interculturalidad"

Auditoría Número:  
03/AUD-DSG/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Área Auditada:  
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
06 de julio de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA

procede a nombrar a los CC. [redacted] [redacted] respectivamente, mismos que se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan el nombramiento y manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con farsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican el primero de los mencionados con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a los portadores, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como parte de la misma, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda planta-----

Así mismo, se le hace saber al C. Licenciado en Derecho [redacted] en su carácter de Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Ahora bien, con motivo de los trabajos de auditoría, se presenta el día de hoy 4 de agosto de dos mil veintitrés, el personal habilitado, procediendo a finalizar los trabajos de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 03/AUD-DSG/2023 por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022, y en este mismo acto, se hace la entrega, para su conocimiento y atención el

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'A' and another that appears to be 'R'.

4-12  
6/21

00000644



"2023 Año de la Interculturalidad"

Auditoría Número:  
03/AUD-DSG/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de  
2022.

Área Auditada:  
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios  
Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
06 de julio de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA

**INFORME FINAL Y DE RESULTADOS**, mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen las recomendaciones de la auditoría realizada-----

Acto seguido, el **C. Licenciado en Derecho** [redacted] en su carácter de Director de Servicios Generales dependiente de la de Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe a su entera conformidad, el **INFORME FINAL Y DE RESULTADOS**, mismo que se tiene por transcrito en el presente apartado en todas y cada una de las partes como si a la letra se insertara, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

En seguida, el **C. Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, Mtro [redacted] le concede el uso de la palabra al **C. Licenciado en Derecho** [redacted] en su carácter de Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que manifieste lo que a su derecho corresponda en relación con la presente acta, a quien se procede a solicitar se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, y apercibido de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y quien bajo protesta de decir verdad, señala lo siguiente: **"No tengo nada que manifestar"**-----

A continuación se le hace saber al **C. Licenciado en Derecho** [redacted] en su carácter de Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se procede a levantar por triplicado la presente Acta Final, junto con el Informe Final de Auditoría y de Resultados, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia, siendo éste el titular de Servicios Generales, uno más para el titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, por ser superior Jerárquico del primero y un tanto más para el encargado del Órgano Interno de Control, todos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así mismo se le hace saber al Licenciado en Derecho [redacted] de que en el entendido de que de ne [redacted] a firmar la

H-1-2  
7/21  
00000645



"2023 Año de la Interculturalidad"

Auditoría Número:  
03/AUD-DSG/2023

Periodo Auditado:  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de  
2022.

Área Auditada:  
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios  
Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Oaxaca.

Fecha de Inicio:  
06 de julio de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA

presente acta, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente Acta, y se da por concluida la práctica de esta diligencia; previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen, la firman al margen y al calce de todas y cada uno de las fojas, siendo las catorce horas con quince minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. CONSTE.

Por la Secretaría de Servicios Administrativos

Secretario de Servicios Administrativos

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Final de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 03/AUD-DSG/2023, con el objeto de verificar que el cumplimiento de sus programas sustantivos se apeguen a las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los procesos administrativos y Operativos aplicados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022; celebrada el día seis de Julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Alta.

H-1-2  
9/21

00000646



"2023 Año de la Interculturalidad"

**Auditoría Número:** 03/AUD-DSG/2023  
**Periodo Auditado:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.  
**Área Auditada:** Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.  
**Fecha de Inicio:** 06 de julio de 2023.

ACTA FINAL DE AUDITORIA



*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Director de Servicios Generales.

Por el Órgano Interno de Control

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

Encargado del despacho del Órgano Interno de Control

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

Directora de Auditoría

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_

Jefe de Departamento

*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Final de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 03/AUD-DSG/2023, con el objeto de verificar que el cumplimiento de sus programas sustantivos se apeguen a las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los procesos administrativos y Operativos aplicados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022; celebrada el día seis de Julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Alta.

H-12  
000006471



"2023 Año de la Interculturalidad"

**Auditoría Número:**  
03/AUD-DSG/2023

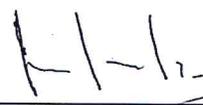
**Periodo Auditado:**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

**Área Auditada:**  
Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Fecha de Inicio:**  
06 de julio de 2023.

**ACTA FINAL DE AUDITORIA**

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

**Testigos de Asistencia**

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Final de la Auditoría Administrativa a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 03/AUD-DSG/2023, con el objeto de verificar que el cumplimiento de sus programas sustantivos se apeguen a las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los procesos administrativos y Operativos aplicados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022; celebrada el día seis de Julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Alta.

A  
R



